Moción de Orden del Día N°. 14281

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:20

MOCION DE SALUDO

Elva Edhit Julón Irigoín, como Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la Provincia de Chota, pertenece a uno de las 13 provincias que conforman el departamento de Cajamarca, concentrando una población de 151,234 habitantes (según Censo de INEI 2021).

Que, según la Miscelanea Antartíca de Cabello Balboa, cuando el mítico Naylamp desembarcó, mandó construir un chot donde colocaron a su dios Llampallec. Posteriormente, Acunta, el penúltimo de los descendientes de Naylamp, haría lo mismo en sus expediciones a los Andes y mandaría a construir otro chot, de donde deviene el actual nombre de la ciudad.

Que, el aniversario de la provincia de Chota, se realizó el 01 de noviembre de 1552, por el Padre Juan Ramírez, en ese entonces la ciudad se llamó "Todos los Santos de Chota".

Que, la provincia de Chota, limita por el sur con las provincias de Santa Cruz, Hualgayoc y Celendín, por el norte con la provincia de Cutervo, por el este con el departamento de Amazonas, y por el oeste con el departamento de Lambayeque.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería constituyen la base de la economía de su provincia y sus distritos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades.

Que, una de las festividades más importantes de Chota es la Fiesta de San Juan Bautista, que se celebra en junio. Esta festividad religiosa, incluye procesiones, misas, danzas típicas, ferias gastronómicas y corridas de toros, siendo un evento de gran importancia para los habitantes y visitantes de la provincia.

Que, por lo relatado, los pobladores de Chota, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar a la provincia de Chota, por motivo de conmemorarse este 01 de noviembre del 2024, su Cuadrigentésimo septuagésimo segundo aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Ratificamos nuestro compromiso de seguir trabajando por el progreso de la provincia de Chota, priorizando su gran potencial turístico y agrícola. De esta manera buscamos convertirla en una provincia prospera, fortaleciendo su desarrollo sostenible y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Aníbal Gálvez Saldaña, alcalde provincial de Chota, así como también, a todas sus autoridades y pobladores en general, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo de su provincia.

Lima, 31 de octubre del 2024

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/10/2024 17:18:06-0500